

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.926/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 296/18 se aprobó el Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A420 denominado "Relevamiento y Análisis de la actual política de promoción y/o sostenimiento de la agricultura familiar en la zona periurbana de Río Gallegos, desde un enfoque de derechos humanos" dirigido por la Mg. Claudia Leonor MANSILLA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Emilce Carolina MUSCI y Yamile Lucía CARCAMO;

QUE a fs. 33 la Mg. Claudia Leonor MANSILLA, Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita el alta de la Lic. Gina Luján LIPKA, en carácter de Docente Investigadora, a partir del 1 de Agosto de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales;

QUE de fs. 36 a 40 se adjunta el curriculum vitae de la Lic. LIPKA;

QUE asimismo a fs. 41 la Directora del Proyecto de Investigación, solicita el alta de la Srta. Ivanna Lourdes FANIN, en carácter de Integrante Alumna de Grado y Pregrado UARG, a partir del 1 de Agosto de 2018, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE se adjunta el Plan de Formación y el curriculum vitae correspondiente;

QUE mediante Nota N° 590/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 091/18 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

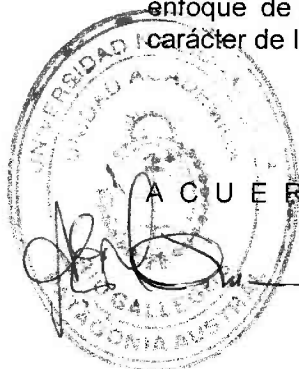
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A420 denominado "Relevamiento y Análisis de la actual política de promoción y/o sostenimiento de la agricultura familiar en la zona periurbana de Río Gallegos, desde un enfoque de derechos humanos", a la Lic. Gina Luján LIPKA (DNI N° 31.227.740), en carácter de Docente Investigadora, a partir del 1 de Agosto de 2018, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A420 denominado "Relevamiento y Análisis de la actual política de promoción y/o sostenimiento de la agricultura familiar en la zona periurbana de Río Gallegos, desde un enfoque de derechos humanos", a la Srta. Ivanna Lourdes FANIN (DNI N° 31.801.918), en carácter de Integrante Alumna de Grado y Pregrado UARG, a partir del 1 de Agosto de 2018,

///



ACUERDO

N°

639/18

/ 12.-

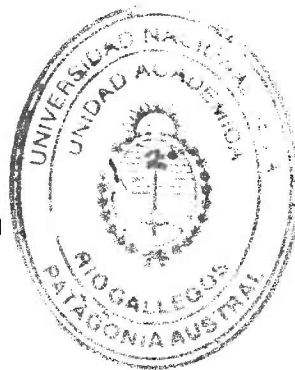
con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Claudia Leonor MANSILLA (DNI N° 22.427.321) será la responsable del Plan de Formación de la alumna Ivanna Lourdes FANIN(DNI N° 31.801.918).-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tte. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG